

JG

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2019-00810-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Cuatro (04) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Revisadas las diligencias se advierte en el expediente digital Folio 27-28 de fecha 28/04/2021, memorial allegado por el apoderado demandante **JOSE LEONARDO VILLARREAL SANCHEZ**, mediante el cual allega solicitud para oficiar a **SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.**, con el fin de que informe los datos personales de la ubicación laboral y de residencia del Sr. **DIEGO RAUL PACHECO BERROCAL**, identificado con C.C.# 78.749.871.

Posteriormente a folio 30-38 con fecha 16/07/2021, el togado allega constancia de entrega del citatorio enviado a la dirección física del demandado **IVAN GUSTAVO ARRIAGA GARCIA** con resultado negativo, solicitando el emplazamiento del demandado.

Consecutivamente, a folio 39-47 (16/07/2021) el apoderado allega cotejo de notificación del citatorio enviado al demandado **DIEGO RAUL PACHECO BERROCAL**, con resultado positivo. Con fecha 13/09/2021, se negó el emplazamiento al demandado **IVAN GUSTAVO ARRIAGA GARCIA**, por cuanto el nombre de la persona notificada no correspondía al aquí demandado y se requirió al ejecutante para que en el término de 30 días notificara al demandado **IVAN GUSTAVO ARRIAGA GARCIA**.

A folio 50 (22/09/2021) el accionante allega notificación por aviso efectuado al demandado **DIEGO RAUL PACHECO BERROCAL**, con resultado satisfactorio. A folio 51 (28/09/2021) se requirió nuevamente al ejecutante para que cumpliera con la carga procesal de notificar al demandado **IVAN AUGUSTO ARRIAGA GARCIA**.

El 01/10/2021 el apoderado allega solicitud de requerir a la **EPS** a fin de obtener los datos del demandado de acuerdo a lo ordenado en providencia del 28/09/2021. El 07/10/2021, el accionante solicita se ordene el emplazamiento del demandado **IVAN AUGUSTO ARRIAGA GARCIA**, por cuanto la diligencia del citatorio arrojó resultado negativo y bajo gravedad de juramento informa que ignora la habitación y el lugar de trabajo de la parte demandada.

Analizada exhaustivamente el expediente, se advierte en primer lugar que la solicitud de oficiar a la **EPS SALUD TOTAL** para que informe los datos personales de la ubicación laboral y del demandado **DIEGO RAUL PACHECO BERROCAL**, situación que quedó subsanada con la notificación por aviso realizada al demandado el 22/09/2021. Por lo anteriormente expuesto, no se ordenará requerir a la **EPS SALUD TOTAL**, como quiera que, no se ordeno oficiar a dicha EPS.

Así las cosas, previo a resolver la solicitud de emplazamiento incoada por el apoderado de la parte demandante y conforme a la consulta efectuada al **ADRESS FOSYGA**, se ordena oficiar a la **SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.**, para que se sirvan informar la dirección física y electrónica de residencia y/o de trabajo del demandado **IVAN AUGUSTO ARRIAGA GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **78.751.441**; lo anterior de conformidad con el parágrafo 2º del artículo 291 del CGP en consonancia con el parágrafo 2º del Art. 8 del decreto 806 de 2020. Líbrese la comunicación correspondiente.



ADRES



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud
Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NUMERO DE IDENTIFICACION	78751441
NOMBRES	IVAN GUSTAVO
APELLIDOS	ARRIAGA GARCIA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**
DEPARTAMENTO	CORDOBA
MUNICIPIO	MONTERIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACION EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACION DE AFILIACION	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.-CM	SUBSIDIADO	09/04/2017	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

En virtud de lo anterior, el Despacho

RESUELVE:

PRIMERO: NO ACCEDER a ordenar el emplazamiento del demandado IVAN AUGUSTO ARRIAGA GARCIA, por lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

SEGUNDO: OFICIAR a **SALUD TOTAL S.A.**, para que se sirvan informar la dirección física y electrónica de residencia y/o de trabajo del demandado **IVAN AUGUSTO ARRIAGA GARCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía número **28.311.675**.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA JUEZ,

MARIA CRISTINA TORRES MORENO